



CONVOCATORIA

En atención a las facultades que me otorga el literal c del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD, así como el art. 42 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del cantón Morona, convoco a la sesión solemne conmemorativa por el **centésimo sexagésimo quinto** (165.º) Aniversario de Cantonización de Morona, que tendrá lugar el día viernes 29 de mayo de 2026 a las 11h00 en el Teatro Municipal Washington Ricaurte Dávalos, ubicado en las calles 24 de Mayo y Sucre, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Himno Nacional del Ecuador.
3. Instalación de la sesión.
4. Palabras alusivas a la fecha a cargo del Sr. Junior Chiriap Kuish, **CONCEJAL DEL CANTÓN MORONA.**
5. Presentación del convenio de financiamiento suscrito con el Banco de Desarrollo del Ecuador para la ejecución del proyecto denominado: **“ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL MEJORAMIENTO URBANO DE LA AV. REMIGIO MADERO, DESDE LA AV. DESIDERIO ANDRAMUÑO HASTA LA CALLE LA HERMITA; CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO JURUMBAINO Y PROLONGACIÓN DE LA AV. REMIGIO MADERO HASTA SU CONEXIÓN CON LA RED VIAL ESTATAL E45 (INCLUYE ACCESOS Y SOLUCIONES VIALES), UBICADOS EN LA PARROQUIA URBANA MACAS, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO”.**
6. Entrega de reconocimientos.
7. Intervención del Mag. Francisco Andramuño Rodríguez, **ALCALDE DEL CANTÓN MORONA.**
8. Lectura de acuerdos.
9. Himno a Macas.
10. Clausura.

Mag. Francisco Andramuño Rodríguez
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA